

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPRAÑIA INMOBILIARIA PRINA S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil trece a las nueve horas treinta minutos, se reúnen, en el local ubicado en el local de la calle Brasil y Guerrero Martínez, los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA PRINA S. A.**, señores: ANGELICA LUZMILA NARVAEZ GARCIA , propietario de **61.128** acciones; Prieto Narváez Cesar Antonio, propietario de 60 acciones; Prieto Narvaez Jannet Patricia, propietaria de 60 acciones; Prieto Narvaez Jesus Azucena, propietaria de 60 acciones; Prieto Narvaez José Reinaldo, propietario de 72 acciones; Prieto Narvaez Reyna Maria, propietaria de 60 acciones; Rodriguez Prieto Ruth Alejandra, propietaria de 60 acciones. _____

Se encuentra también presente en la reunión la señora Jannet Patricia Prieto Narváez .

No encontrándose presente el Presidente de la empresa, se decide nombrar como Presidente Ad-hoc a la señora Jannet Patricia Prieto Narváez, quien encontrándose presente agradece tal designación y entra de inmediato en funciones; actúa en la secretaria la señora , ANGELICA LUZMILA NARVAEZ GARCIA quien por disposición de la Presidencia constata el quórum con vista de Libro de Acciones y Accionistas. Luego de lo cual informa a la Secretaría de la Junta que se encuentra presente al cien por ciento del capital suscrito y pagado que es de US\$ 2.445,12 dividido en 61.500 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04, dando derecho a un voto por cada una de ellas _____

A continuación, los accionistas presentes se constituyen en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238 de la Ley de Compañías**, para conocer y resolver sobre el objeto de esta junta relacionado con la aprobación de los Estados Financieros, Memoria presentada por el administrador; y, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2012.

Conocido el punto de objeto de esta sesión, este es aprobado unánimemente por los accionistas concurrentes, pasando a tratarlo. _____

A continuación, solicita la palabra la accionista Reyna Maria Prieto Narváez, quien indica a la audiencia que con la debida anticipación se pusieron en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros, Memoria presentada por el administrador, y, Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2012, que por esta razón, ella sugiere que esta junta bien puede pronunciarse sobre dichos documentos.
Sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Luego de la intervención de la señorita Reyna María Prieto Narváez, los accionistas entran a deliberar acerca del punto objeto de esta sesión, luego de lo cual la junta **por unanimidad resuelve: APROBAR**, los Estados Financieros, Memoria presentada por el administrador; y, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2012, dejando constancia que en este ejercicio la compañía no tuvo utilidad por lo tanto no hay nada que distribuir.

Habiéndose agotado el objeto de esta reunión se concede un receso para la radicación de esta acta, hecho lo cual es leído a los asistentes, quienes en forma unánime la aceptan y aprueban su contenido, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes., termina la sesión a las nueve horas cincuenta minutos. F) Angélica Luzmila Narváez García-SECRETARIO.-F) Prieto Narváez Cesar Antonio.-F) Prieto Narváez Jesús Azucena.-F) Prieto Narváez José Reinaldo.-F) Prieto Narváez Reyna María.-F) Rodríguez Prieto Ruth Alejandra.-F) Jannet Patricia Prieto Narváez --PRESIDENTE AD-HOC.

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, Abril 30 del 2013

ANGELICA LUZMILA NARVAEZ GARCIA
SECRETARIO